



Ejército Nacional

La Fuerza de todos

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

ANEXO N° 4: “LLAMADO ACCESORIO AL LLAMADO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, PARA OCUPAR CARGO DE PROFESOR SUPLENTE DE LA ASIGNATURA QUÍMICA MILITAR”.

A. REQUISITOS PARTICULARES

Los Profesores deben poseer:

1. Título de grado relacionado con la asignatura.
2. Egresado de Centros de Formación Docente reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura en la asignatura específica.
3. Estudiante avanzado en el área relacionada con la asignatura.

B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura es dictada para los Aspirantes (Primer año curricular), cuenta con una carga horaria de 60 horas docentes, anual.

El objetivo de esta asignatura es suministrar los conocimientos necesarios para identificar los distintos tipos de agentes químicos de uso militar, sus efectos y medidas de protección; Informar al alumno sobre las armas químicas – biológicas – radiológicas, de manera de crearle conciencia de sus posibilidades y limitaciones, tanto en el terreno convencional como en el no convencional; ilustrar sobre las doctrinas de combate de los ejércitos modernos para emplearlas como medio de disuasión. Describir los agresivos químicos de uso en el Ejército Nacional. Describir los agresivos incendiarios en uso en los diferentes ejércitos. Describir las características de los agentes fumígenos, explosivos, armas nucleares y biológicas existentes en nuestras fuerzas y en otras del mundo.

Si desea consultar por información sobre los programas y unidades didácticas referentes a la materia, solicitarlo al correo electrónico: concursodeprofesores@escuelamilitar.edu.uy

C. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: May. Silvio Sanguinetti
Secretario: Tte. 1º Washington Recoba
Vocal: Lic. Francisco Varela
Vocal: Lic. Enrique Bordagorri